



Rancagua, 20 de diciembre 2016

CIRCULAR N° 23 Matrículas 2017

Estimados Padres y Apoderados:

Finalizado el año escolar 2016, les comparto el deseo de que en cada hogar, la visita del niño Jesús y la llegada de un nuevo año, les llene de alegría, éxito y paz espiritual.

Con respecto al **PROCESO DE MATRÍCULA 2017**, les recuerdo que en días previos a la matrícula misma, usted debe ingresar al Portal Interactivo de nuestra página web, y realizar, en la ficha personal, la actualización de datos del apoderado y alumno(s).

1. MATRÍCULA 2017:

Junto a la Circular, usted está recibiendo los documentos necesarios de completar para matricular: “**Contrato Prestación de Servicios Educativos**”, “**Contrato Beca de Escolaridad**”, “**Ficha Médica**”, “**Formulario Opción Medio de Pago**” y “**Mandato Especial Convenio Seguro de Accidente Escolar**”. Si usted no recibe estos documentos, significa que su hijo puede tener alguna situación pendiente con el colegio, como deuda impaga, o que su pupilo esté “**condicional**”, o tenga en su poder algún libro de biblioteca u otro material cedido en calidad de préstamo.

2. FECHAS Y HORARIO de Matrícula:

DÍA	NIVEL	HORARIO
Miércoles 21 de diciembre	Todos los niveles	08:15 a 13:30 hrs. - 15:00 a 18:30 hrs.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES:

Para formalizar la matrícula y asegurar derechos y deberes de apoderados y Colegio, se debe firmar el “**Contrato de Prestación de Servicios Educativos**”, que constituye en sí la Matrícula misma. Una copia de este Contrato se entrega al momento de matricular, con los datos debidamente completados y firmados por la persona responsable.

4. BECA DE ESCOLARIDAD:

Otorgada por el Centro General de Padres, en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente del sostenedor (persona que financia la colegiatura del alumno). Se devuelve al momento de la matrícula, con todos los datos que se solicitan. **Se firma, en duplicado, un solo Contrato por familia, no importando el número de hijos(as) alumnos(as) que tenga en el Colegio.**

5. FICHA MÉDICA:

Se debe completar la Ficha con antecedentes de salud para cada uno de nuestros alumnos. Esto nos va a ayudar en casos de emergencia, ya que será manejada por Enfermería. Se debe completar una por alumno, y entregarla en el momento de la matrícula.

6. FORMULARIO SELECCIÓN MEDIO DE PAGO:

Conforme a las diversas alternativas de pago que actualmente el Colegio ofrece, se adjunta este documento para señalar por escrito cuál será su opción de pago de colegiaturas para el año 2017. Este documento ayudará a optimizar el trabajo de Recaudación y evitar la realización de cuponeras demás.

7. MANDATO ESPECIAL CONVENIO SEGURO DE ACCIDENTE ESCOLAR:

Por medio de este documento el Sostenedor y/o Apoderado del Alumno(a) confiere mandato especial al "Centro de Padres" para que, en su representación incorpore a el/los beneficiario/s en el Convenio de Seguro de Accidentes Escolar.

8. PROCESO DE MATRÍCULA:

8.1 **FORMAS DE PAGO:** Existen tres alternativas para cancelar la matrícula:

- a) **Cheque al día o máximo a 30 días.** Es decir, al 21 de enero. (También puede ser con dos cheques, uno al día y otro a 30 días)
- b) **Tarjeta de Crédito/Débito.** Habrán 14 cajas habilitadas para recibir pagos con cualquier tarjeta de crédito bancaria o de débito (Visa, Mastercard, Redcompra, etc.) y/o cheque.
- c) **Pago en Efectivo.** Se habilitará una sala especial, con tres cajas, para recibir este tipo de pago.

8.2 **APODERADOS CON MENSUALIDAD AL DÍA:**

Paso 1: Si no lo ha hecho, pase a retirar documentación a la Sala del 2º A Medio, si su hijo es de Play Group a Sexto Básico, y a la del 2º B Medio, si su hijo es de Séptimo a Tercero Medio. Si usted regularizó pagos en la tarde del día anterior, debe presentar su Cuponera.

Paso 2: Pase a revisar documentación a la Salas del 2º C y D Medio. Aquí estarán los computadores disponibles y profesores preparados para que usted actualice sus datos en el Portal. Si ya hizo este trámite con anticipación, solamente se le timbrará el Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

Paso 3: Diríjase a matricular a las salas habilitadas para la ocasión:

Salas 7º A y 7º B Básico, pago con Cheque o Tarjeta de Crédito.

Sala 7º C Básico, pago en efectivo, todas ubicadas en el 2º piso.

8.3 APODERADOS CON MENSUALIDADES PENDIENTES:

Deben regularizar su situación. Para lo cual, se ofrecen dos alternativas:

- a) Cancelar en cualquier Sucursal del Banco de Chile.
- b) Pagar en cualquier oficina de Servipag.
- c) **Se recuerda que el Día de las Matrículas no se recibirán pagos atrasados en el Colegio.**
- d) **Los apoderados con cheques protestados deben hacer la recuperación antes del día 15, para poder matricular.**

NOTAS:

- ✓ El alumno con situaciones pendientes (Condicionalidad, libros, tenis, equipo deportivo, material laboratorio, etc.), tiene sus documentos retenidos, hasta que regularice su situación.
- ✓ Se recomienda traer cheque preparado de acuerdo al valor total de matrículas, seguros, y colegiaturas adicionales. El cheque a nombre de **Fundación Educacional Instituto O'Higgins**.

Niveles	Matrícula	1ª Cuota Colegiatura Adicional	Seguro	Total a cancelar
Play Group a 4º Bás.	\$ 297.000	\$ 130.000	\$ 40.000	\$ 467.000
5º y 6º Básico	\$ 297.000	\$ 120.000	\$ 40.000	\$ 457.000
7º Básico a 3º Medio	\$ 297.000	----	\$ 40.000	\$ 337.000
4º Medio	\$ 297.000	\$ 110.000	\$ 40.000	\$ 447.000

- ✓ El Seguro es obligatorio, excepto para los alumnos cuyos padres tienen Contrato de Trabajo vigente con Codelco y atención gratuita en Fusat.

7.- INICIO DE CLASES 2017:

Las actividades lectivas comenzarán el día miércoles **01 de marzo 2017**, con la inauguración oficial del año escolar. Los alumnos/as deben presentarse con el uniforme oficial, a las **08:30 hrs.** y se retiran a las **10:30 hrs.** aprox.

Deseándoles a todos una **Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo**, queda de Uds. s.s. y amigo,

Pedro Díaz Cuevas
Rector